

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 14 de

junio de 1835.

La Santísima Trinidad y San Basilio el Magno Obispo, Doctor y Fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Marta: se reserva á las siete y media de la tarde.

Absolucion general en la Trinidad.

Sale el Sol á las 4 horas y 35 minutos, y se pone á las 7 y 25.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13	6 mañana.	17	8 33 p. 1.	S. O. nubes.
id.	2 tarde.	20	2 32 11 1	S. O. cub.
id.	10 noche.	16	5 32 10 2	O. r. t. llov.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE JUNIO DE 1835.

Sobre el dia 20 del actual saldrá para la Habana el bergantin Llauder: los Sres. gefes y oficiales que deben marchar para aquel punto, lo verificarán precisamente en el presentándose á D. Josef Plandolit del comercio de esta ciudad para tratar del ajuste.—El General Gobernador.—Bassa.

ESPAÑA.

Córdoba 31 de mayo.—Circular espedita por el gobernador civil.—D. José Valera, marqués de la Paniega, capitán de fragata retirado de la Real armada y gobernador civil de esta provincia.—A los habitantes de la misma.—De los reconocimientos hechos por la policía en varias casas y distintas ocasiones se ha acreditado que algunas personas ó mal aconsejadas, ó animadas del crimen no han cumplido con las reales disposiciones relativas á presentar ó inutilizar todas las insignias distintivas de los estinguidos cuerpos de realistas: asimismo se nota que sujetos de igual reputacion se reunen con frecuencia escitando en el público y en las autoridades justos motivos para pensar mal de sus conversaciones en daño del buen sentido político y del respeto á aquellas.

Por tanto, y no pudiendo tolerarse la inobediencia á los reales mandatos, y las reuniones de personas sospechosas y de mala opinion política, mando:

1.º Que en el término improrogable de veiate y cuatro horas se preseu-

ten en el gobierno civil todos los signos y armas que conserven los habitantes de esta capital pertenecientes á dichos cuerpos, por cuya retencion hasta el dia ningun perjuicio deben temer.

2.^o Que trascurrido dicho término á todo aquel que se le hallare alguno en su persona ó en sus casas, sufrirá las penas y extorsiones que envuelve la ley por medio del procedimiento judicial.

3.^o Que las reuniones de personas mal notadas en la opinion política, ni en las casas ni fuera de ellas pasen de tres personas, de distintas familias, quedando los celadores de policía, alcaldes de barrio y dependientes de las autoridades, encargados de vigilar con la mayor severidad el cumplimiento de este bando.

Cuya disposicion traslado á vds. para que se publique y produzca los mismos efectos en ese pueblo ante la autoridad de policía del mismo.

Dios guarde á vds. muchos años. — El marques de la Paniega. — A los señores subdelegados y encargados de policía de los pueblos de esta provincia.

Del correo de Andalucia. — Sevilla 3 de junio. — Hoy han sufrido la pena de muerte un sargento, un cabo y un paisano sentenciados por la comision militar por resultados de la última conspiracion. En el acto de la ejecucion se ha notado un ligero movimiento en las gentes que lo presenciaban, lo cual ha dado lugar á algunos palos repartidos con los sables por los Urbanos y militares para imponer á los de la bulla. La tropa que estaba formada no ha tenido necesidad de obrar.

Se está viendo la causa del brigadier Malavila.

Córdoba 4 de junio. — El Excmo. Sr. Capitan general de Andalucia, principe de Anglona, ha llegado á esta ciudad, donde está formando una columna de Urbanos y tropa, para perseguir en combinacion con las fuerzas de la Mancha á la faccion que anda en la frontera de ambas provincias. La confianza pública se ha fortalecido enteramente con estas medidas.

Madrid 7 de junio.

Se dice que los facciosos han levantado el sitio de Villafranca y se han retirado á Alzazua.

— En la gloriosa retirada que efectuó Jáuregui el 11 de mayo desde Hermani á S. Sebastian, solo sufrió la pérdida de 4 muertos y 20 heridos, de los cuales 18 curaron en breve segun cartas del 24 de S. Sebastian. El enemigo tuvo 20 muertos y 80 heridos.

— De Leon escriben que el 30 de mayo llegaron 300 facciosos al mando de Villalobos á Buron, nueve leguas al Oriente de dicha ciudad, de donde salieron el 31 dos compañías del provincial de Pontevedra, que de acuerdo con el coronel D. Benito Losada iban persiguiéndolos con muy buenas esperanzas de darles un golpe fuerte. En la capital no hay novedad desde que el coronel Montenegro tomó el mando de las armas, y envió á sus casas á los colegiales y estudiantes del seminario conciliar.

— Parece que el dia 4 se descubrió una conspiracion en la villa de Chinchon, de esta provincia, en la que entraban hasta 300 hombres. A su frente estaban dos legos del convento de San Agustin de dicha villa, los cuales se fugaron al saber el descubrimiento de la conspiracion.

— El dia 1.^o del corriente se ha restablecido la comision militar de Badajoz

para castigar con el vigor y prontitud que exige la imperiosa ley de las circunstancias, á todo el que atentare contra la tranquilidad publica en el distrito de aquella capitania general.

Del Ministerio.

Tenemos entendido que ayer viernes el Sr. conde de Toreno, de vuelta de Aranjuez, manifestó al Sr. Martinez de la Rosa, que con motivo de la dimision que tenia hecha, deseaba S. M. que pensase bien en ello. La respuesta del Sr. Martinez de la Rosa fue cual correspondia á quien habia tomado un partido, no por influencias del momento, sino por cumplir con su conciencia. Las bondades de S. M. parece que dieron lugar á una nueva dimision, acompañada de protestas de gratitud y lealtad.

El Sr. conde de Toreno debe volver al sitio de Aranjuez mañana domingo, y se supone que traerá los Reales decretos de formacion del nuevo gabinete.—No se duda de que la presidencia del consejo recaerá en el mismo Sr. conde de Toreno, con retencion probable del ministerio de Hacienda. Para el de Gracia y Justicia se mira casi como seguro el nombramiento del Sr. Garcia Herreros. Para el de lo Interior se habla del Sr. marques de Viluma, y del Sr. Alvarez Guerra. Para el de Estado se ha designado al Sr. Perez de Castro, pero estamos informados de que no se le ha enviado aviso ni invitacion á estas horas.—De todos modos si mañana se supiese á tiempo en Madrid la constitucion del nuevo gabinete, la haremos saber en el número del lunes á nuestros lectores.

Abeja.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion los méritos, servicios y recomendables cualidades que concurren en el brigadier de infanteria D. Sebastian Cuesta, nombrado comandante general de la provincia de Leon; y conviniendo al mejor servicio del Estado que en la actualidad se reuna este mando con el politico en una misma persona, he tenido á bien conferirle el gobierno civil de dicha provincia que obtiene D. Jacinto Manrique y Manso, quien hasta la presentacion de aquel continuará desempeñando, y cesará despues, proponiéndome atenderle oportunamente con arreglo á sus méritos y circunstancias. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 4 de mayo de 1835.—A D. Diego Medrano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Pedro Nolasco Bassá, Caballero de segunda clase de la Cruz Laureada de la Real y Militar orden de San Fernando, de la de San Hermenegildo y de la de San Luis de Francia, Condecorado con otras varias y medalla de distincion por acciones de guerra, socio honorario de la sociedad Económica Gaditana, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Segundo Cabo Comandante General de este Ejército y Principado, y Gobernador Militar y Politico de esta plaza y su Corregimiento, &c. &c.

El deseo de evitar toda irreverencia, al pasar por las calles el Señor Sa-

eramentado en las procesiones del Córpus, excitó al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á prohibir por Edicto de 16 de junio de 1829, el tirar flores de retama y otras al tabernáculo y pábulo. Para conseguir aquel tan importante objeto es tambien indispensable que el concurso no obstruya el paso necesario, principalmente en algunas calles, que por su estrechez apenas dan lugar para el tránsito del pábulo; y convencido de ello el Excmo. Ayuntamiento ha acordado: y YO ORDENO Y MANDO lo siguiente.

Artículo 1.º Ninguna persona, de cualquiera edad, sexo y condicion que sea, podrá colocar, bajo pena de diez reales de vellon á los contraventores, en las calles de los Condes de Barcelona, Calderers, Moncada, Regomir, de la Ciudad, ú otras igualmente estrechas; bancos, sillas, ni embarazo alguno durante la carrera de las respectivas procesiones de la octava del Córpus.

Art. 2.º Mientras se verifique el tránsito de las mismas, tampoco podrán quedar otras personas arrimadas á las paredes de dichas calles que la tropa que forme la carrera, aunque estén en pie, bajo la misma pena de diez reales de vellon.

Art. 3.º Se renueva la prohibicion contenida en el pregon de 16 de junio de 1829, de tirar flores de retama ú otra cosa alguna al pábulo y tabernáculo al pasar por las calles en las procesiones del Córpus; bajo igual pena de diez reales vellon, exigideros del dueño ó inquilino de la habitacion de donde se hayan tirado.

Art. 4.º Bajo la misma pena se prohíbe el poner bancos, mesas, ú otro embarazo alguno en las boca calles de la carrera; y el marcar su curso con manchas de cal, cuerdas ó de otro modo.

Art. 5.º Si hubiese tal vez alguno, tan indiscreto ó mal intencionado, que asistiendo al paso de las Procesiones ó en la carrera de las mismas, prorumpiere el mas mínimo insulto ó espresion agravatoria de cualquiera especie sobre estas funciones sagradas ó contra los individuos ó clases respetables, y respetadas por la Ley, que concurran á ellas, ó no estuviere con el decoro y veneracion debidos interin dure la procesion, será conducido inmediatamente, cualquiera que sea la clase del infractor, al puesto mas cercano de fuerza armada, sufrirá gubernativamente pena doble de la indicada en los anteriores artículos, y quedará ademas sujeto á los castigos correccionales ó de otra especie, que han impuesto siempre las Leyes.

Art. 6.º Lo mismo tendrá lugar con todos aquellos que en la carrera de las Procesiones se ocupen á proposito en empujar á la gente que transita por ella, faltando á los respetos de urbanidad y decencia; y con los que acaso promuevan disensiones en cualquiera forma.

Art. 7.º En todos los puntos de la carrera de las Procesiones habrá encargados de la vigilancia é irremisible cumplimiento de estas disposiciones.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando que se fije el presente Edicto en los parages acostumbrados de esta ciudad, insertándose á mas en los periódicos de la misma.

Dado en Barcelona á 13 de junio de 1835. = Pedro Nolasco Bassa. = Cayetano Ribót, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento. = Lugar del Sello.

AVISOS AL PUBLICO.

De orden de los Muy Ilres. Sres. el D. D. Tomas Puigguriquer y Burgés

Canónigo de esta Sta. Iglesia y el D. D. Salvador Andreu Vicarios generales y Gobernadores de esta Diócesis por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez de San Martin Obispo de la misma, se presentarán en la secretaría de Cámara de Su Escelencia Ilma. mañana y pasado mañana de diez á doce sin falta, todos los individuos del Clero secular existentes en esta ciudad, que no tengan titulo residencial en alguna de sus iglesias. Barcelona 14 de junio de 1835. = D. Juan Maria Gonzalez de Valdés, vice-secretario.

Los individuos inscritos para la Milicia Urbana que han solicitado exención fundados en defecto físico, y tienen los números de 81 al 100 inclusive, se presentarán en estas Casas Consistoriales á las doce en punto del dia 15 del corriente; advirtiéndole que los que dejaren de asistir sin legitima causa serán considerados útiles para el servicio. Barcelona 14 de junio de 1835. = De orden del Excmo. Ayuntamiento. = Cayetano Ribót, secretario interino.

Mañana en la plaza de los Encantes, se venderá en pública subasta, por medio del corredor Josef Ferrer; un coche de los llamados media fortuna, con lanza limonera y guarniciones para dos caballos, todo al uso del dia.

Abertura de registro. El 19 del corriente saldrá para Mahon el jabeque Jabat, al mando del patron Juan Blascos: admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Fusteria, tienda num. 32.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De la Coruña, Algeciras y Vilanova en 23 dias el místico S. Pablo, de 40 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, en lastre. De Sevilla en 12 dias el laud Virgen del Rosario, de 20 toneladas, su patron Gerardo Truch, con aceite, garbanzos y otros géneros. De Cullera y Salou en 8 dias el laud Sta. Marta, de 18 toneladas, su patron Francisco Leal, con naranjas y otros géneros. Ademas 6 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon y sal.

Despachadas.

Jabeque español S. Salvador, patron Gabriel Valent, para Mallorca en lastre. Laud Sta. Ana; patron Bautista Salinas, para Xabea en id. Id. S. Sebastian, patron Antonio Ortuño, para Almeria en id. Id. S. Josef, patron Pedro Zaragoza, para id. en id. Id. S. Antonio, patron Bartolome Iglesias, para Cullera en id. Id. Sto. Cristo, patron Bartolome Miralles, para Valencia en id. Id. la Casilda, patron Francisco Larroda, para id. con efectos y lastre. Idem S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para id. con azucar. Id. S. Josef, patron Josef Bosch, para Cadiz con aguardiente, papel y otros efectos. Id. Carmen, patron Pedro Zaragoza, para Alicante con efectos y lastre. Id. S. Judas Tadeo, patron Cristobal Pacheco, para id. con id. Queche Carmen, patron Juan Ramon Colom, para Cartagena con id. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con azucar, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. En la iglesia parroquial de San Miguel se celebra un solemne triduo á la Beatísima Trinidad en los dias de hoy, mañana y pasado mañana, empezándose en todos ellos á las seis de la tarde, y predicará en este primero el Rdo. D. Benito de Atance y Escolano, Beneficiado

de la parroquial del Pino , mañana el R. P. Fr. Josef de los Reyes , Carmelita descalzo , y el último dia el P. Fr. Juan Llorens , religioso Dominicó.

Igual funcion celebrará á las seis y cuarto la cofradía de la Minerva en la iglesia de Santa Maria del Mar, predicando en el primer dia el P. Lr. Fr. Josef Bogudá , de PP. Servitas , en el segundo el Presbitero D. Raimundo Casañas , Regente de Cura de la parroquial de San Justo y San Pastor , y el tercero el P. Lr. Fr. Juan Vilademunt , de PP. Minimos.

La parroquial de S. Cucufate celebra hoy la funcion de Minerva con oficio solemne: á las seis y cuarto de la tarde se empezarán los acostumbrados ejercicios , en los que predicará el P. Mtro. Fr. Martin Estaper , Servita.

La Congregacion del Santísimo nombre de Jesus erigida en la iglesia de nuestra Señora de los Angeles , por estar ocupada la tercera Dominica , hoy á las seis empezará sus ejercicios acostumbrados con exposicion de su Divina Magestad , y predicará el R. P. Fr. Josef Masoliver , Lr. de Teologia en el colegio de Carmelitas calzados.

Hoy la Congregacion de la Natividad de nuestra Señora empezará sus acostumbrados ejercicios á las cinco de la tarde en la iglesia de religiosas Minimas , y despues de ellos pasará al santo Hospital general segun tiene por costumbre en todos los segundos domingos de mes.

La Real Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza , tendrá hoy en su iglesia á las cuatro y media de su tarde los acostumbrados ejercicios , con sermon que hará el R. D. Pedro Gasol, Beneficiado de la parroquial de Sta. Maria del Mar.

En la iglesia de PP. Agonizantes á las cinco de la tarde habrá los ejercicios acostumbrados , y predicará el R. P. Pdo. Fr. Segismundo Riera , Rector en el colegio de PP. Dominicos.

Lo mismo se practicará en la iglesia de Santa Teresa empezándose todos tres dias á las cinco y media de la tarde , se pondrá de manifiesto su Divina Magestad, seguirá un punto de oracion mental y el sagrado trisagio cantado á son de órgano , concluyendo con los gozos de la Beatísima Trinidad y reserva de su Divina Magestad.

Avisos. El facultativo D. Francisco de Paula Ferrer ha trasladado su habitacion á la calle de S. Pablo frente la de S. Olegario, piso 1.º de la casa num. 69: y lo participa á este vecindario por lo que guste mandarle, advirtiendo que desde las doce á la una del dia visitará gratis á los pobres.

Por equivocacion de nombre y apellido se sacaron dos cartas de D. Francisco Gomez: el interesado acudirá á la calle de Fernando VII, que el escribiente de la misma dará razon.

Elias Edel, fabricante de anteojos circulares cilindricos y piriocapitos y vidrios ópticos de todas clases, vive en la calle de la Merced, casas nuevas, num. 27, piso 5.º El mismo compone instrumentos náuticos.

El memorialista que tiene su despacho junto á la puerta de Belen , informará de un sugeto que se ocupa en dar lecciones de solía para cualquier instrumento y canto con un buen método , y por la retribucion de 12 rs. mensuales.

En la riera del Pino num. 14, cuarto 3.º, vive una señora que tiene buena habitacion bien amoblada de la cual desea ceder parte á uno ó dos caballeros, dándoles toda asistencia.

En la calle del Conde del Asalto num. 18, almacen de granos, informarán de otra que desea admitir dos ó mas señores, y suministrarles cuanto necesiten.

Si hay dos señores que quieran dos cuartos y asistencia, confiéranse en el café de frente la posada del Alba.

Ventas. Quien guste comprar una casa con huerto en el campo del arpa, cerca las casas de Boidas: acuda al carpintero que vive en la calle alta de S. Pedro frente de casa Castañer.

El carpintero que vive en la calle Cremat, salida á la de Flasadors, tiene de venta unos armarios buenos para cualquier tienda de géneros, lo que cederá por junto ó separado.

Véndese una media fortuna y un caballo con los enseres correspondientes por junto ó separado, en la calle del Asalto casa del pintor Manuel Mateu, frente la fuente.

En la calle de Moncada tienda num. 1, se venden mosquiteras de todas medidas, piezas de gasa blanca y negra, gasa de lama de plata y de oro, y piezas de tafetan para paraguas.

Alquiler. Estau para alquilar dos almacenes de mucha capacidad en el término de Saus, junto a la carretera Real: su dueño vive en el cuarto 2.º de la casa num. 25 de la calle de la Bocaria sobre el horno de cocer pan.

En la Pescadería del Borne se vende tortuga á 6 rs. vn la carnicera.

Retorno. En la calle del Pino casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

Pérdidas. Desde la tienda que hace esquina al arco de S. Ramon hasta la calle de Fernando VII, se estravió un bolsillo de faltriguera que contenia ocho durillos y dos pesetas: el sacristan de PP. Trinitarios calzados gratificará su devolucion.

Se gratificará en la calle de S. Pacian num. 15, la entrega de la carta de seguridad de Gerónimo Colom, que con una cajita de hoja de lata se perdió en esta ciudad.

Desapareció de la casa de sus amos un perro de caza apodencado, de cinco meses de edad y color rojo con manchas blancas, cuya devolucion en la fábrica de vapor calle dels Tallers gratificará su portevo.

En la oficina de este periódico donarán la compañera y darán dos pesetas de gratificacion á quien les entregue una manilla dorada con esmalte de varios colores, que se perdió desde la calle de Sta. Ana hasta frente S. Josef.

Hallazgos. En la calle den Roca num. 10, piso 4.º, entregarán un brazalete á quien acredite ser su dueño.

Fr. Joaquín Genis, religioso Servita, entregará un pañuelo á quien lo hubiese dejado olvidado en uno de los bancos de la iglesia del Buen Suceso.

Servientes. Una muger de regular edad desea servir á señores sin familia ó á un matrimonio que se halle en el mismo caso; sabe guisar y los demas quehaceres de una casa: dará razon en la calle del Asalto num. 69, piso cuarto.

Teresa Gallardo viuda de edad 50 años, desea colocacion en una casa para cocinar, aplanchar, lavar &c.: en la calle de Escudellers esquina á la de Gignás, casa de Josef Garcia, aborarán su conducta.

Un sugeto de mediana edad busca casa para servir ó para acompañar alguna persona impedita: el que lo necesite podrá acudir al escribiente de la entrada de la casa procura de Monserrato.

De otro joven de 22 años que desea colocarse para el servicio de una casa, informarán en la calle de S. Gerónimo num. 4, piso segundo.

Otra muger de 50 años y de nacion francesa, desea servir de cocinera ó para servir á un señor solo: quien desee conferirse con ella acudirá á la Riera baja num. 4, donde vive, y en donde las indicarán varias casas que ha servido.

Una muger viuda, castellana, que se halla muy instruida en el planchar, coser y demas labores domésticos, desea servir en clase de camarera: dará razon el memorialista de la calle de S. Pablo num. 88, frente las Arrepentidas.

Teatro. *La corona de laurel, ó el imperio de las leyes*, comedia en 5 actos, original del primer poeta dramático de la Alemania, Augusto Kotsbuc, y traduccion de D. Francisco Altés y Gurena. Seguirá un intermedio de baile, dando fin con el sainete: *La soberbia castigada.* A las 4.

Y á las 7½ la ópera seria en 2 actos, *Ana Bolena*, música del maestro Donizzetti.

En el cosmorama de la Rambla al lado del Gobierno civil, se ha puesto de nuevo la vista de una fiesta civica al pie de montaña Virgen en Suiza, y la erupcion del Vesubio en el año 1812. Entrada á 4 cuartos.

Con superior permiso.

PLAZA DE TOROS.

3.ª funcion de toros.

Domingo 14 de junio de 1835.

La Empresa ofrece á este publico siete toros para la funcion de hoy, que será la última hasta el arribo de los toros que tiene ya en camino, siendo los

seis de las ganaderías que mas han gustado en esta plaza, elegidos por personas inteligentes.

Tres de la ganadería de D. Francisco Javier de Guendulain, de Tudela; divisa encarnada. Tres de la de D. Felipe Perez de Laborda, de Tudela; divisa blanca. Y uno de la de D. Josef Murillo, de Egea de los Caballeros; divisa azul claro.

LIDIADORES.

Picadores.

Josef Salcedo, de Verger.
Antonio Rodriguez, de Madrid.
Julian Diaz, de id. (de reserva.)

Espadas.

Manuel Romero Carreto, de Sevilla.
Rafael Guzman, de Córdoba.
á cuyo cargo estará una brillante
cuadrilla de banderilleros.

Media espada.

Antonio Calzadilla. (Para el último
toro.)

La Empresa tendrá á la disposición de la autoridad que presida, perros para echarlos al toro que la misma disponga.

Josef Salcedo, con el beneplácito de la autoridad, matará vestido de picador, uno de los siete toros, suerte muy difícil en el arte, y que se ofrece á ejecutar con el objeto de complacer á tan respetable público.

Precios diarios.

Entrada al tendido, grada cubierta y palco corrido de sol.....	4 reales.
Entrada al tendido, grada cubierta y palcos de sombra.....	6 id.
Lunetas de primer banco de grada cubierta, con su entrada....	7 id.
Sillas de grada cubierta con su entrada.....	8 id.
Lunetas de contrabarrera con su entrada.....	10 id.
Palcos sin entrada.....	20 id.

Puntos de distribución de billetes.

En el café del Rincon, sito en la Rambla, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde; billetes de preferencia y demas clases de entradas y palcos.

En la plaza de Palacio, de 9 de la mañana á las 3½ de la tarde, billetes de entrada de 4 y 6 rs.

En la calle mas baja de S. Pedro, frente la iglesia de padres Agonizantes, desde las 9 á las 12 del día, billetes de entrada de 4 rs.

Y á la hora de entrada los habrá en las cuatro barracas, que se hallan en el mismo camino que conduce á la plaza de toros.

Se previene que no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Nota. Los niños de mas de 5 años deberán pagar la entrada.

Las puertas se abrirán á las 2½ de la tarde.

La carne de los toros corridos, se venderá en las inmediaciones de la plaza de toros.

Acabando de llegar á esta capital Josef Trigo de Sevilla, efectuará su salida en la plaza en el día de hoy quedando de descanso Antonio Rodriguez.

A las 4½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.